



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LÚCIGA, ROMERO Y OTRAS - ASUARU

ACTA N° ____

El sábado 22 de febrero del año 2025 se celebró la reunión de Asamblea general ordinaria de usuarios del acueducto rural ASUARU, la cual fue convocada y presidida por el presidente y representante legal de la asociación. Siendo las 9:30 a.m., se da inicio a la reunión con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe del presidente y representante de la asociación, Sr. Jaime Torrijos
4. Intervención del Contador de la asociación, Sr. Favio Cely
5. Intervención del Revisor Fiscal de la asociación, Sr. Luis Alberto Otero
6. Intervención del Fiscal de la asociación, Sr. Norberto Martínez
7. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Se registran 1482 asambleístas, entre usuarios titulares y delegados acreditados mediante poder, por lo cual hay suficiente quórum para deliberar y decidir
2. El señor Juan Manuel Uribe, Secretario de la Junta Administradora, lee el acta que corresponde a la Asamblea general ordinaria que se celebró el 06 de abril de 2024. El delegado Alirio Castillo pregunta en qué se invirtieron los \$46.000.000 autorizados por el Representante Legal y Presidente Jaime Torrijos, a lo cual responde el señor Torrijos que se compraron 200 tubos RDE 21 de 6" para realizar trabajos de cambio de tubería desde el tanque principal de la vereda Cacique hacia Puente Amarillo. El señor Jaime Torrijos, Presidente del acueducto ASUARU, pone a consideración el acta leída, la cual es aprobada por unanimidad por los asambleístas
3. El señor presidente y representante legal, Jaime Torrijos abre un espacio para que intervenga la señora Teresa Monroy, asesora SUI del acueducto. Informa que ya se actualizó el RUT y se cargó toda la información requerida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Igualmente informa que los

calle 3 4-73 celular 3112835579 e-mail: asuaru_ubaque@hotmail.com

UBAQUE - CUNDINAMARCA



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8

ajustes tarifarios se hacen de acuerdo a la Resolución 825 emitida por la Comisión de Regulación del Agua Potable-CRA. De acuerdo a la Resolución 006 de 2023 expedida por la CRA, la actualización tarifaria se hará de acuerdo al IPC. Manifiesta que se han incrementado los consumos y recuerda a los asistentes que el servicio de agua potable es exclusivo para consumo humano.

Interviene el ingeniero Iván Moreno, asesor técnico en el seguimiento de la calidad del agua. Informa que a nivel de laboratorio Asuaru no ha tenido reportes negativos por parte de las autoridades sanitarias. El único caso se presentó en mayo de 2024, con un reporte de riesgo medio. Manifiesta que se están haciendo adecuaciones en la Planta de Tratamiento de Agua Potable-PTAP, las cuales optimizarán la calidad del servicio de agua potable. Informa que a través del SENA se certificaron, por competencias laborales, el personal operativo y administrativo del acueducto.

Interviene el señor Antonio Pérez, manifestando que Asuaru es muy importante en el municipio de Ubaque, por su cobertura del servicio de agua potable en once veredas. Considera que los usuarios deberían asistir a las asambleas para aportar y proponer ideas. Manifiesta que los nuevos usuarios no conocen la historia del acueducto. Es una obra maravillosa que todos debemos cuidar y defender. Considera que las reuniones que se hagan a nivel veredal son trascendentales. Como miembro de la Junta Administradora ya presentó un proyecto para el cuidado de la parte ambiental. Expresa que el cambio climático es una amenaza, que nos puede afectar a todos.

INFORME DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL. El señor Jaime Torrijos menciona las actividades que se hicieron en el 2024: A. Arreglo del tanque principal de la vereda Romero Bajo. B. Obras de ampliación de ramales, de tubería de $\frac{1}{2}$ " a $1 \frac{1}{2}$ ", en la vereda Romero Alto. C. Mantenimiento de la PTAP. D. Ampliación del ramal Cacique hacia Puente Amarillo. E. Adecuaciones del exterior de la oficina de Asuaru y arreglos locativos internos.

El señor Torrijos recomienda a los usuarios instalar tanques de almacenamiento domiciliarios. Manifiesta que en veinte días se reanudarán los trabajos en el ramal Cacique-Romero.

Informa que el acueducto está necesitando un fontanero. Para las personas que estén interesadas, pueden solicitar información en la oficina.

calle 3 4-73 celular 3112835579 e-mail: asuaru_ubaque@hotmail.com

UBAQUE - CUNDINAMARCA



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8

Se incrementaron los salarios del personal operativo y administrativo en 9,54%, de acuerdo a lo decretado por el Gobierno nacional.

El señor Carlos Ladino pregunta sobre el mal servicio en el suministro de agua potable en el sector de San Agustín en donde reside. Sugiere construir un tanque de almacenamiento en el sector. El señor Jaime Torrijos le responde que hay planes de construir uno en el predio del señor Manuel Pardo. El señor Carlos ladino manifiesta que el tanque que menciona el señor Torrijos no le va a solucionar su problema, a no ser que se construya en otro predio y que se ubique en la parte alta de la vereda.

El señor Demetrio Matías manifiesta que el cambio de tubería de 4" a 6" es importante para mejorar el suministro de agua en el ramal de Cacique. Cuestiona la suspensión de la obra y manifiesta que se hizo una excavación de 25 metros aproximadamente en su predio, quedando expuesto y generando riesgos para su familia y la comunidad

4. El señor Favio Cely, contador del acueducto, agradece a los usuarios que asistieron a las reuniones veredales, a través de las cuales se pudo acercar la información a las comunidades al socializarse los Estados financieros. El viernes 21 de febrero estuvo en la oficina del acueducto dispuesto a aclarar inquietudes de la comunidad. Manifiesta que cualquier asociado de ASUARU puede solicitar en la oficina una copia del informe financiero y verificar los soportes. Igualmente, los Estados financieros se encuentran publicados en la página de la asociación www.asuaru.com.co. Continúa con la lectura de los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2024, aclarando algunas cifras. El señor Jaime Torrijos pone a consideración la presentación de los Estados financieros y son aprobados por unanimidad

5. El señor Luis Alberto Otero, Revisor fiscal de la asociación, manifiesta que el 2024 fue un año proactivo para el acueducto. Considera que se está haciendo un buen trabajo con el acueducto. Se le ha sugerido a la Junta Administradora que a medida que se generen excedentes, se deben reinvertir. Su informe no tiene salvedades.

6. El señor Norberto Martínez, Fiscal de la asociación, se manifiesta en varios puntos: A. El Representante legal es un cargo honorario, sin remuneración, por lo cual, no se le puede exigir que esté 100% atendiendo al público. Sugiere que al próximo representante Legal se le asigne una remuneración, por lo cual, se le pueda



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8

exigir en su trabajo. B. Se deben revisar los contratos, ya que ha evidenciado que en parte están incompletos. C. Asuaru es una Entidad Sin Ánimo de Lucro-ESAL, por lo cual, no puede generar excedentes D. Felicita al delegado de la vereda Romero Bajo por el continuo interés que tiene por su comunidad, siendo el delegado más activo. E. La comunidad no está colaborando con la actualización de la información solicitada por el acueducto. F. Como Fiscal, no está para recibir quejas sobre el servicio de agua potable. Para eso están los delegados de cada vereda G. Recomendó adecuar la rampa de acceso a la oficina, por su pendiente y superficie deslizante. H. El costo del agua tratada es elevado y no se refleja en lo facturado. En algún lado se está desperdiciando el agua. Sugiere que se reactive la medida de pago por denuncias de posibles contrabandos, que genere conciencia en los usuarios. También sugiere hacerle un seguimiento a la red.

El señor Jaime Torrijos representante legal y presidente manifiesta que no hay colaboración de los usuarios en la vigilancia del acueducto.

7. Propositiones y varios.

El señor Jairo Rodríguez, delegado de la vereda Romero Bajo, manifiesta que los delegados solo tienen voz, pero no voto, por lo cual, no pueden representar dignamente a las comunidades. Propone una reforma de Estatutos

El señor Carlos Ladino manifiesta que es preocupante la contaminación del río Palmar, la deforestación y la construcción desmedida en el páramo. Propone una visita al páramo para evidenciar la problemática existente. El señor Jaime Torrijos manifiesta que la Corporación ambiental Corporinoquia no está cumpliendo con su misionalidad.

La señora Elvira Castillo propone realizar un trabajo mancomunado entre la institucionalidad, el acueducto y la comunidad, que genere conciencia en el cuidado y la defensa del recurso hídrico.

El señor Héctor Herrera propone instalar macro medidores en todos los ramales principales, que ayuden a medir el consumo de agua y a detectar posibles pérdidas en su distribución



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

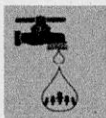
NIT: 832.000.198-8

Siendo las 12:05 p.m. se da por terminada la reunión ordinaria de la Asamblea general de usuarios de ASUARU.

En constancia firman,

JAIME TORRIJOS MOLANO
Representante Legal
Presidente Asuaru

JUAN MANUEL URIBE GALVIS
Secretario Junta Administradora



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS
"ASUARU"

UBAQUE - CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura según Resolución 0359 del 14 de Junio de 1989
NIT: 832.000.198 -8

19 de marzo de 2025

Ubaque, Cundinamarca.

INFORME DE GESTION

El siguiente informe se evidencia lo realizado durante el año por ejecución en cabeza del señor **JAIME TORRIJOS** representante legal de ASUARU, quien en su condición de representante se ha dedicado a mejorar el entorno y la calidad del acueducto de la mano de la junta directiva, quienes se reúnen para poder socializar lo requerido por los usuarios y el entorno de trabajo por lo tanto se expone lo siguiente:

OBJETIVOS:

- 1- Los usuarios deben tener tanque de reserva en cada punto de agua cuando se va a hacer la instalación como recomendación del presidente.
- 2- Gestionar la remodelación del tanque San José de la vereda Romero Alto.
- 3- Ampliación de un sub ramal en la vereda de Fistega.
- 4- Se debe realizar una remodelación a la oficina ya que es necesario para la buena imagen del acueducto y mejorar las condiciones de trabajo para el personal y los usuarios.
- 5- Organizar el frente de la oficina para el mejoramiento de el comercio los visitantes del municipio y la buena imagen de la oficina.
- 6- Analizar y reestructurar la planta de tratamiento.
- 7- Realizar una ampliación en el ramal de Cacique ya que se ha evidenciado que tenemos muchos usuarios.

RESULTADOS:

- 1- Se gestionaron los tanques para la venta en la oficina de ASUARU para que los usuarios tengan fácil acceso de compra.
- 2- Se realizo la remodelación del tanque ya que no estaba en óptimas condiciones.
- 3- Se realizó un nuevo ramal de 130 metros con manguera de 3/4 ya que no había uno y dificultaba el paso del agua con presión el presidente se puso de acuerdo con un usuario para realizar el trabajo.
- 4- En el mes de diciembre se modernizo la oficina con equipos, muebles entre otras cosas para mejorar el ambiente laboral.
- 5- Se hizo la remodelación total del frente de la oficina realizando un pasillo con techo y baldosa, rampla para mejorar el acceso para adultos mayores, embellecimiento para nuestro municipio.
- 6- Viendo la necesidad se hicieron arreglos en la planta de tratamiento donde se cambiaron los floculadores se pintaron los filtros y el desarenador con una pintura especial, se arregló el fondo falso entre otras actividades que mejoraron el tratamiento del agua.



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS
"ASUARU"

UBAQUE - CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura según Resolución 0359 del 14 de Junio de 1989
NIT: 832.000.198 -8

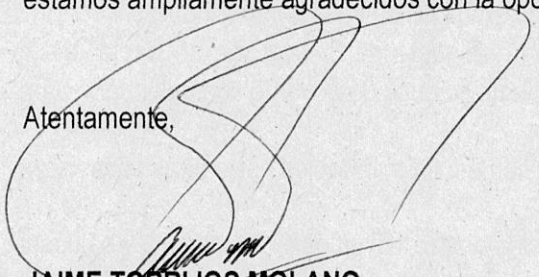
- 7- Se está realizando la ampliación de Cacique cambiando tubería de 4 pulgas a 6 pulgadas, ya que se ha evidenciado el crecimiento de los usuarios en esta vereda y es importante garantizarles el buen servicio y calidad a nuestros usuarios.

ANALISIS

- 1- Se ha evidenciado que los usuarios no cuentan con un tanque de reserva, por lo tanto, cada vez que tenemos daños o se descompensa el sistema se quejan de falta de agua para su consumo, por ello se gestiona la venta de tanques en la oficina a cuotas para que los usuarios tengan acceso a este nuevo requerimiento que es muy importante para todos.
- 2- Se mejoro el funcionamiento de este tanque ya que tenia grietas y esto impedía que se almacenara agua y se demorara para llenar cuando el sistema se descompensaba.
- 3- Se hizo este subramal con el fin de poder dar el servicio a tres usuarios para mejorar su calidad de vida.
- 4- Se modernizo la oficina obteniendo criticas constructivas y agradamiento de los usuarios ya que fue un cambio para el ambiente de todos y el mejor funcionamiento de la oficina.
- 5- Se modernizo el frente de la oficina pensando en beneficio de los usuarios el acceso a los adultos mayores y personas con discapacidad, embellecimiento de la oficina y mejoramiento para el comercio y municipio.
- 6- La planta de tratamiento necesita varios arreglos por el momento se realizaron los más importantes para el mejor el funcionamiento de esta.
- 7- Con el fin de cambiar tubería antigua y pasarla de 4 pulgadas a 6 pulgadas ya que el crecimiento de usuarios en esta vereda ha sido evidenciado el último año y se quiere mejorar el servicio.
- 8- Cabe anotar la importancia que tiene los ingenieros químicos en el mejoramiento de la calidad del agua.

Con lo anterior se ha ido trabajando arduamente en conjunto con los empleados de ASUARU para mejorar el servicio, la calidad del agua, el servicio al cliente entre otras actividades que devengan a los empleados para que el acueducto funcione óptimamente y se tenga la satisfacción de todos, estamos ampliamente agradecidos con la oportunidad de poder servirles a todos como comunidad.

Atentamente,


JAIME TORRIJOS MOLANO
C.C.5.921.705
PRESIDENTE

Calle 3 No 4 - 73 Telefax 848 7091 Email: Asuaru_ubaque@hotmail.com
Ubaque Cundinamarca



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS
"ASUARU"

UBAQUE – CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura según Resolución 0359 del 14 de Junio de 1989

NIT: 832.000.198 –8

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2025

Estimados usuarios:

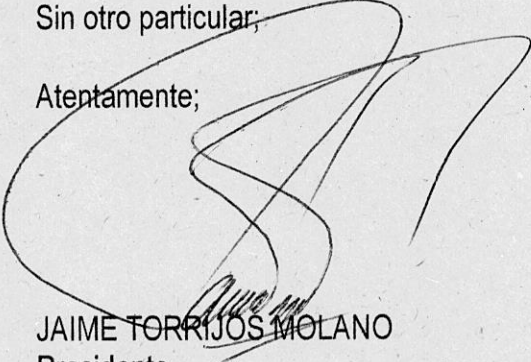
La ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL LUCIGA ROMERO Y OTRAS "ASUARU" convoca a todos los usuarios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo sábado 22 de febrero de 2025 en las instalaciones del centro de integración ciudadana "C.I.C." a las 8:00 am, con el siguiente orden del día:

1. Santa Misa
2. Apertura de la Asamblea
3. Verificación del quorum
4. Himnos
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura del acta anterior.
7. Informe asesora SUI.
8. Presentación y aprobación de estados financieros año 2024 e informe de tesorería.
9. Informe Revisor fiscal.
10. Informe del Fiscal.
11. Presentación de informes del presidente del acueducto año 2024.
12. Propositiones y varios.
13. Cierre.

Recuerde que la no asistencia tendrá una sanción económica de un (1) día de salario mínimo mensual legal vigente y el no pago oportuno de las obligaciones, da lugar a no participar con voz y voto; de acuerdo al capítulo III artículo 15 de los estatutos de esta Asociación. Los Usuarios podrán hacerse representar por medio de poderes escritos. No se puede representar a más de un (1) usuario. El apoderado debe ser mayor de edad y lo representará con voz y voto. Los poderes se entregarán en las instalaciones de la Oficina.

Sin otro particular;

Atentamente;


JAIME TORRIJOS MOLANO
Presidente

